

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



COORDINACIÓN:



FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Manejo seguro de carretillas elevadoras

10 HORAS

MQ01

OBJETIVOS

Conocer cuáles son los riesgos derivados del manejo de la carretilla elevadora, conseguir conocimientos y destreza en una correcta conducción y realización de las tareas con seguridad.

DESTINATARIOS

Agricultores, ganaderos y profesionales del sector agrario, alimentario o forestal.

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).
- Real Decreto 486/1997, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativa a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 773/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativa a la utilización por los trabajadores de los equipos de protección individual.
- Real Decreto 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 1495/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad en las máquinas.
- Real Decreto 487/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular, dorsolumbares.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1.- Tipos de carretillas elevadoras (0,25h)

Tema 2.- Componentes de seguridad y ergonomía en las carretillas elevadoras (0,5h)

Tema 3.- Manipulación mecánica de cargas (1h)

Tema 4.- Principales riesgos y su prevención (1h)

Tema 5.- Factores a tener en cuenta durante la manipulación de cargas (0,5h)

Tema 6.- Procedimientos de trabajo (0,5h)

Tema 7.- Normas de conducción (0,5h)

Tema 8.- Requerimientos de conductor de carretillas elevadoras (0,25h)

Tema 9.- Legislación (0,25h)

Tema 10.- Programa de revisión (0,25h)

Prácticas: _____

La práctica del curso consistirá en lo siguiente (5h):

- Identificación de las medidas de prevención de la carretilla elevadora.
 - Identificación de los mandos y medidas de seguridad de la carretilla.
 - Práctica de conducción de la carretilla elevadora, por circuito habilitado a tal fin, con y sin carga, hacia delante y atrás, etc.
 - Práctica de manipulado de cargas pallets, palots, etc. y apilamiento y carga en remolques
-